



INE: no se necesita reforma electoral

La democracia del país no está en riesgo, asegura Lorenzo Córdova

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, reiteró su postura de que en este momento no es necesaria una reforma electoral en México, pero señaló que si se lleva a cabo, no debe ser resultado de filias, fobias o rencores personales.

Así lo dijo ayer jueves, al ofrecer la conferencia *Retos y oportunidades para el fortalecimiento del INE*, como parte del parlamento abierto sobre la reforma electoral que organiza Va por México.

"Hoy el sistema funciona y funciona bien. Si hay una reforma será bienvenida, pero no es indispensable, es decir, la democracia mexicana no está en riesgo si no hay reforma electoral", puntualizó desde la Cámara de Diputados.

Consideró que la reforma no es pertinente y advirtió que si se avanza hacia una modificación en la materia deben cumplirse tres condiciones.

La primera de ellas, que sea producto de un consenso, si no unánime, "sí muy amplio entre los actores políticos";

que sea para mejorar el sistema, no para que haya retrocesos, "de lo contrario estaremos tirando a la basura 30 años de esfuerzos", y que sea producto de diagnósticos adecuados con datos y objetivos, "no de caprichos ni rencores".

"Si hay una reforma electoral que sea producto de la cabeza y no del estómago, que no sea el resultado de filias y fobias o, peor aún, de rencores personales, porque entonces tendremos garantías de que la reforma, lejos de fortalecer el sistema electoral, va a servir para dinamitarlo", sentenció.

Córdova Vianello advirtió que si se avalara la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador se trataría de la primera iniciativa surgida desde el poder y la primera iniciativa electoral que no proceda de una amplia discusión pública.

Pese a ello, señaló que si se quiere avanzar en la materia es importante tomar en cuenta que se requiere transitar en el tema del voto electrónico, perfeccionar el sistema representativo para acabar con la sobrerrepresentación de 8%, eliminar el secreto ministerial para el INE y transferir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión sobre las medidas cautelares, así como

simplificar el sistema y eliminar algunas de las prohibiciones hoy existentes.

Señaló que en los últimos 45 años van nueve reformas electorales que han perfeccionado el sistema. ●

LORENZO CÓRDOVA

Consejero presidente del INE

"Si hay una reforma electoral que sea producto de la cabeza y no del estómago, que no sea el resultado de filias y fobias"



La reforma no es pertinente, dice el consejero presidente.